



www.iusevillaciudad.org Febrero 2013. Número 2.147 comunicacion@iusevillaciudad.org

IU DEFIENDE EN LA JUNTA EL DERECHO A TECHO



Con un potente contenido ideológico, el Consejo Provincial de IU de Sevilla organizó un encuentro para afrontar una etapa muy dura para quienes ven peligrar su derecho legítimo a una vivienda. La Secretaria General de la Vivienda de la Junta de Andalucía, **Amanda Meyer**, enmarcó en la más inmoral de las estafas a las políticas públicas en que la derecha política –y la política de derecha- han convertido un derecho fundamental transformándolo en un activo mercantil, ahora además, tóxico, puesto a disposición de la banca privada vía banco malo para que triplique los beneficios sobre los mismos derechos.

La vivienda, derecho y no negocio, es una materia en la que nuestra fuerza política, en la calle y en las instituciones, va a disputar al neoliberalismo la hegemonía del discurso, confrontando abiertamente con el modelo que arrebató las casas a la gente. Meyer explicó en este encuentro que la Junta de Andalucía no puede seguir siendo un mero observador neutral en la disputa desigual del banco y el desahuciado cuando, además, posee todas las competencias transferidas al Estatuto de Autonomía en materia de vivienda.

Una ambiciosa ofensiva, en la que estará presente el concepto de “quita” o descuento del importe de la hipoteca en proporción a la caída del precio de la vivienda, de forma que se haga a favor de las familias y no a favor de los

bancos. La puesta a disposición de andaluces y andaluzas de las más de 86.000 viviendas que hoy por hoy constituyen el Parque Público de Viviendas en Andalucía, y en las que viven alrededor de 240.000 personas, actualmente en muy malas condiciones porque estas viviendas no han sido atendidas suficientemente por los gobiernos autonómicos anteriores.

Potenciar la Oficina de Defensa de la Vivienda que, en los escasos cuatro meses que lleva puesta en marcha, ha evitado ya que 969 familias pierdan su casa, o dar la ofensiva para la ILP (Iniciativa Legislativa Popular) para la dación en pago que el gobierno central va a echar abajo la semana que viene en el Congreso de los Diputados votandola en contra.

El polémico Decreto de viviendas vacías que pretende abordar la paradoja de mucha gente sin casa y muchas casas sin gente, calculando en UN MILLÓN de viviendas vacías sólo en Andalucía, apoyando los movimientos de las corralas que están cuestionando con las ocupaciones, en la práctica de la calle, esa injusticia frente a la emergencia habitacional que viven miles de familias.

Los grandes hitos para el próximo Plan Andaluz de la Vivienda serán compartidos con la gente en un proceso participativo en la próxima primavera. El alquiler, pero sobre todo, la rehabilitación, que crea empleo y dignifica la vida de pueblos y ciudades, serán piezas fundamentales en la política que defiende Izquierda Unida en la Junta de Andalucía para garantizar ese derecho fundamental que significa la vivienda.

